



FACULTAD DE
CIENCIAS FORESTALES
Ing. Néstor René Ledesma



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero



INTERNATIONAL
YEAR OF LIGHT
2015

Santiago del Estero, 09 de abril de 2015

RESOLUCIÓN CD FCF N° 081/15
CUDAP: TRÁMITE_FCF-MGE: 0001075/2014

VISTO:

La nota enviada por el Sr. Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Ing. Norfolk Aristides Ríos, de fecha 22 de octubre de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que según la misma solicita se reconsidere la medida que dio origen a la Resolución CDFCFN° 33/14.

Que la propuesta de Práctica Profesional Supervisada entre la Facultad y los Institutos de Silvicultura y Manejo de Bosques e Instituto de Tecnología de la Madera, sería de mucha ayuda para que los estudiantes puedan cumplir las horas de prácticas exigidas en los Planes de estudio.

Que la citada propuesta cuenta con el visto bueno de ambos Directores de los Institutos.

Que el Honorable Consejo Directivo, en reunión ordinaria N° 2, de fecha 07 de abril del corriente año, ha tomado conocimiento y ha decidido aceptar el Despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS FORESTALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar la propuesta presentada por el Dr. Miguel Brassiolo, sobre un plan de oferta de Práctica Profesional Supervisada en los Institutos de Silvicultura y Manejo de Bosques e Instituto de Tecnología de la Madera.

ARTÍCULO 2. Dejar sin efecto la Resolución CD FCFN° 33/14.

ARTÍCULO 3. Dar a conocer. Remitir copia a la Dirección del INSIMA e ITM. Dpto. Alumnos. A las Direcciones de Escuela y Departamentos. A la Secretaría de Extensión Vinculación y Transferencia. Cumplido, archivar.

Eb.


Dra. Gabriela Gladys Cardona
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE




Ing. Ftal. Victor Hugo Acosta
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE